

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 y 30 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, NUMERAL 10 DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, ASÍ COMO ARTÍCULO 310 DEL REGLAMENTO GENERAL DE PRESTACIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE AFILIADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO, AÚN VIGENTE EN LO QUE NO CONTRADIGA A LA NORMATIVIDAD ACTUAL; Y POR ACUERDO DEL CONTADOR PÚBLICO FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS, SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO, A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESE COMITÉ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO MARTES 03 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE INSTITUTO, LA CUAL ESTARÁ SUJETA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Funciones y atribuciones generales del Comité de Clasificación de Información Pública, conforme al marco normativo aplicable.
4. Propuesta para que la Unidad de Transparencia atienda lo relativo a recibir y resolver las solicitudes de acceso a la información confidencial.
5. Asuntos varios.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero de 2015

**LIC. ANA ISABEL GUTIÉRREZ BRAVO
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**